







Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)



Descripción:

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.



Fuente:

Objetivo general del programa:

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales

Más información de esta



https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=108











Síntesis de la evaluación:

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.
- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un especialista externo, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases: Planeación

- Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética).
- Asignación o distribución de Fondos y Pp entre pares.
- Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética. Recopilación y valoración de la información
- Recopilación de datos sobre avances de indicadores.
- Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos. Análisis de los datos
- Revisión y validación de la información.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del informe y las fichas de resultados. Difusión de los resultados
- Presentación de los resultados.

Publicación de los informes y fichas de resultados.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais-2/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.









Documentos de descarga:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/95?archivo=terminosReferencia



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/95?archivo=informe



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/95?archivo=resumenEjecutivo



PAE2021-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora



2021

Compromiso No.1:

Incluir indicadores que: a) reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; reflejen la población objetivo del Fondo beneficiada con aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; y/o c) reflejen la cobertura a localidades con mayores niveles de rezago social y pobreza.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Incluir indicadores que: a) reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; reflejen la población objetivo del Fondo beneficiada con aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; y/o c) reflejen la cobertura a localidades con mayores niveles de rezago social y pobreza.

Evidencia:

Fuente:











Evidencia:

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/104



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/105

Actividad 1:

Incorporar en la MIR PARA el año 2021 y 2022 indicadores que reflejan el resultado de aquellas obras y acciones financiadas.

Responsable: Área de Planeación y Dirección de Vinculación

Fecha de término 29/04/22 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se incluyeron indicadores que reflejan reflejen la población objetivo del Fondo beneficiada con aquellas obras y acciones financiadas con recursos del FISE.

Compromiso No.2:

Incluir a nivel propósito y fin, en las MIR de los Pp que ejecutan recursos del Fondo, indicadores orientados hacia la medición del rezago social y la pobreza extrema.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Incluir a nivel propósito y fin, en las MIR de los Pp que ejecutan recursos del Fondo, indicadores orientados hacia la medición del rezago social y la pobreza extrema.

Evidencia:

Fuente:

Desc

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/106

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/107









Actividad 1:

Se integran indicadores de Fin y Propósito orientados a la disminución de la pobreza multidimensional y mejorar la posición del Índice de Rezago Social, de acuerdo a la disponibilidad de indicadores en el catálogo autorizado por la SPPC y la SHP.

Responsable: Área de Planeación y Dirección de Vinculación

Fecha de término 29/04/22 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se realizó una mejor alineación de los indicadores de Fin y propósito dentro de las posibilidades que permite el catálogo existente de indicadores estratégicos autorizado por la SPPC y el catálogo de la SHP.

Fuente: